



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0046/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL FUNCIONARIO JOSE LUIS RECALDE MENDOZA.

14 de enero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/008/2022, del Encargado de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, Lic. Víctor Adolfo Maidana Palacios, en el que remite el Certificado de Reposo Médico del funcionario JOSE LUIS RECALDE MENDOZA, C.I.C. N° 4.309.596, por reposo médico de Hernia Discal Lumbar, desde el 07 hasta el 31 de enero de 2022.

El Certificado Médico expedido por el Dr. Pierre Bernard Ramírez, Médico Cirujano - UNA. Reg. Prof. N° 12773.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al funcionario JOSE LUIS RECALDE MENDOZA, C.I.C. N° 4.309.596, por reposo médico de Hernia Discal Lumbar, desde el 07 hasta el 31 de enero de 2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Patecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

